TICS\_Act3\_Walter Guillermo Aguilar Castañeda

El análisis que se presenta está basado en mi experiencia administrativa como servidor público en el Ayuntamiento de Comitán de Domínguez. Existen 4 niveles administrativos identificables dentro del aparato ejecutivo de la estructura organizacional de la administración municipal: Presidencia, Direcciones, Coordinaciones y personal operativo. El funcionamiento de la administración municipal es complejo, por lo que se han generado como consecuencia algunos sistemas de información para facilitar los procesos administrativos, como son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sistema | Nivel Administrativo | Función |
| Sistema de Atención Ciudadana | Personal de atención directa al público del Ayuntamiento Municipal ( todas las Direcciones ) | Llevar un control de asuntos demandados por la ciudadanía y el seguimiento en la atención de los mismos. |
| Sistema Neodata | Dirección de Obras Públicas | Control y seguimiento de obras públicas |
| Sistema de recaudación de impuesto predial | Coordinación de Hacienda Municipal | Control del pago de impuesto predial municipal |
| Sistema de Inventarios y resguardos | Contraloría Municipal | Control y seguimiento de los bienes propiedad del ayuntamiento y la asignación de responsables. |
| Sistema de mantenimiento vehicular y combustibles | Oficialía Mayor | Control de mantenimientos preventivos y correctivos y asignación de combustible del parque vehicular |
| Sistema de control de recursos humanos e incidencias | Coordinación de Recursos Humanos | Control de personal, nominas e incidencias |
| Sistema de información turística | Dirección de Turismo | Control y seguimiento de la afluencia turística a establecimientos de alojamiento, restaurantes y servicios relacionados con el turismo. |
| Sistema de control de adquisiciones | Coordinación de adquisiciones | Control de cotizaciones y compras del ayuntamiento. |

Todos en su conjunto confluyen en un sistema principal, cuya finalidad es tener el control del gasto presupuestal, el desarrollo de las acciones de gobierno y la rendición de cuentas, que es el que a continuación se detalla:

**SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL (SIAHM)**

*Es un sistema informático que da soporte a la administración hacendaria municipal, integrado por módulos independientes que interactúan entre sí, cuya* ***finalidad*** *es registrar las operaciones financieras, presupuestales, económicas y programáticas, y que es de uso obligatorio para el Ayuntamiento, en términos con lo dispuesto por los artículos 17 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, 18 fracción IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.*

A través del sistema fluye la información e interactúan las áreas y dependencias involucradas en el proceso. El cual en su desarrollo y en base a la experiencia de los usuarios, las revisiones y la retroalimentación se ha ido perfeccionando para hacerlo más eficiente. Recientemente se rediseño con el objeto de estructurarlo como “la aplicación informática”, con la que los ayuntamientos en general atienden las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El SIAHM está integrado por diez módulos: Administrador, Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración de Proyectos, Recaudación, Tesorería y Entrega y Recepción.

**Usuarios administrativos del sistema:**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Características |
| Usuario final directo: Tesorero y responsables del manejo del sistema en el Ayuntamiento Municipal | Operan el sistema e interactúan directamente a través del equipo de sistemas, les permite la captura de información de la contabilidad por eventos, el registro de todas las operaciones financieras y su contabilización de manera automática. |
| Usuario final indirecto:  Presidente Municipal, Sindico, Regidores, Directores y coordinadores de áreas | Constituye una herramienta básica para la generación y emisión de los informes y reportes que integran la Cuenta Pública Municipal, los Avances Mensuales de Cuenta Pública y los Informes Trimestrales de Avance de Gestión Financiera. |
| Administradores:  Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE) | Supervisa el desarrollo o uso del sistema. Tiene la responsabilidad ante la organización de controlar las actividades del sistema. En particular, el plan de cuentas contables podrá ser editado hasta el nivel que el OFSCE autorice para su funcionamiento, atendiendo a la seguridad e integridad de la información que sirve de base para la generación de los reportes e informes, es la instancia autorizada para la actualización y/o modificación del plan de cuentas contables. |
| Directivos:  Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cámara de Diputados y Senadores, Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). | A través de sus órganos técnicos Incorporan los usos estratégicos y competitivos del sistema que favorezcan los registros administrativos y contables, evaluar los riesgos y mejorar su funcionamiento para cumplir con su finalidad. |

El SIAHM, es un sistema abierto, que recibe entradas a través de la captura de registros contables y administrativos y produce salidas en forma de reportes que en su conjunto integran la cuenta pública municipal.

Por otra parte y desde mi punto de vista muy particular, combina las características de un sistema de información administrativa y de un sistema de transacciones, ya que a la vez que sustituye procedimientos manuales a computarizados con procesos de rutina bien estructurados, también proporciona información para la toma de decisiones administrativas, que facilitan anticipar requerimientos de información de manera oportuna.